JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA.
TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES

RADICACIÓN NO.: 08001315300520170007700
PROCESO: VERBAL
Demandante: KATERINE CARPINTERO DE LA TORRE.
Demandados: PAULO ROBERTO ROJAS ROCHA / OTRO

Se observa que, en el presente proceso, la parte demandante dio respuesta al requerimiento realizado por el juzgado remitiendo correo electrónico de la parte demandada.

Así las cosas, se procederá a señalar fecha de audiencia de reconstrucción de expediente conforme lo establece el articulo 126 del Código General del Proceso, requiriendo a la parte demandante para que indique si lo sabe, el correo electrónico de la parte demandada con el fin de que se hagan presente en la audiencia de reconstrucción.

Por lo anterior, el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Oralidad de Barranquilla,

R E S U E L V E:

1. Se fija el día PRIMERO NOVIEMBRE de 2023 a las 10:00 a.m., para llevar a cabo la audiencia de reconstrucción de expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ

CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

Por anotación en estado	N°. 130
Notifico el auto anterior	
Barranquilla,	31 AGOSTO 2023
ALFREDO PEÑA NARVAEZ	
Secretario	

Palacio de Justicia, Dirección: Calle 40 No. 44-80 Piso 8º
Telefax: 3406759. www.ramajudicial.gov.co
Correo: ccto05ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia

ISO 9001 icontec No. SC5780 - 4
IQNet
NTCGP 1000 icontec No. GP 059 - 4